

lucanta la Sesión a las veinticuatro horas de la que se extiende la presente Acta de lo que yo el Secretario certifico.

[Signatures]
D. José Peres
Antonio Vespignero
A. Aguilar
Juan José
Hann
Baltazar

Presidente
D. Benifacio Espi-
guero de Seo
Vocales
D. José del Pero
D. Antonio Vespignero
D. Lugo Jarcia
D. Antonio Aguilar
D. Julián Sautero
D. Antonio Jarcia
D. Amalio Amijo
D. José Peres

Aprobación Pro-
yecto de Presu-
puesto y Ordenan-
zas para 1945

Acta de la Sesión Ordinaria del día 23 de Di-
ciembre de 1944.

En la Villa de Arganda del Rey, a las veintidós horas del día veintitres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió en previa con-
ocatoria al efecto en el Salón de Sesiones de la Casa
Constitucional, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde -
D. Benifacio Espiguero de Seo, los señores Vocales
que integran la Comisión Municipal, cuyos nom-
bres al margen se expresan.

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde y leído
el acta anterior se aprueba por unanimidad.

Seguidamente yo el Secretario de orden de
la Presidencia procedí a dar lectura íntegra al
proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario
confeccionado por la Comisión de Hacienda para
el próximo ejercicio económico de 1945, cuya igual
cifra de gastos e ingresos asciende a la cantidad
de pesetas 385.963'26.

Del que previa discusión de sus Cap. Art. y Sup.
y por estimar que por la Comisión se han tenido en
cuenta los preceptos legales en la materia y apre-
ciar atendida a todas las necesidades municipa-
les. Así como haberse atendido a lo acordado en

anterior Sesión. Se aprueba por unanimidad.

Así mismo y también por unanimidad se acuerda prorrogar para su incorporación a este Presupuesto del 1945 las Ordenanzas que existieron el anterior, sin variación alguna excepto la de Inspección y Reconocimiento Sanitaria de Alimentos y la del Servicio de Mataderos las que se aprueban con las alteraciones que se acusan en sus tarifas.

Los acuerdos aprobatorios del proyecto de Presupuestos y prorroga de Ordenanzas se expusieron al público durante los plazos reglamentarios para sus reclamaciones.

Por no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las veinticuatro horas de la que se extiende la presente Acta de lo que yo el Secretario Certifico.



[Signature]

[Signature] José Pérez

[Signature] Antonio Vignier

[Signature] A. Aguilar

[Signature] Harin

Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de Diciembre de 1944.

Diligencia: De orden de la Presidencia y por no haber asuntos de que tratar no se celebra la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy.

Arganda 30 de Diciembre de 1944

V. B.
El Alcalde
[Signature]

[Signature]